



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



Expte. 15-08-64021

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Qca. Mariela C. Bustos Schmidt., en la que solicita el reconocimiento del curso "Estadística y Biometría", como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer el curso "Estadística y Biometría" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado de la Lic. en Qca. Mariela C. Bustos Schmidt.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRES DIAS DEL MES DE
OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.**

RESOLUCIÓN N° 972
SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC